Anexo - Extracto de Sucesorios

AÑO CIX - N° 28.560 - CORRIENTES, MARTES, 05 de JULIO de 2022

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detalllan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada Nº 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. Nº	Causante	F. I.	F. V.
2	Ricardo Esteban Solis	C. Cuatiá	1.519	Yardin, Luciano Oscar	04/07	06/07
13	Natalia Vanesa Dame	Capital	220.084	Rolón, César Ramón	04/07	06/07
6	Clarisa Fernández Troccoli	Capital	229.672	Pérez, Leandro Gabriel	04/07	06/07
2	Mariela Noemi Kupervaser	Capital	213.759	Ibarra, Héctor Fernando	04/07	06/07
2	Ricardo Esteban Solis	C. Cuatiá	16.049	Larrea, Delfino Domingo	04/07	06/07
1	Alejandro Francisco Luna	C. Cuatiá	16.187	Lima, Pedro Miguel	04/07	06/07
2	Ricardo Esteban Solis	C. Cuatiá	15.052	Ornstein, María Elena Rosa	04/07	06/07

Boletín Oficial de Corrientes

Edición Digital: boletinoficial.corrientes.gob.ar

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com.- / Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar